



Tras el masivo respaldo (87%) a la propuesta de Función Pública en la encuesta realizada entre el 30 de noviembre y el 1 de diciembre

CSIF, STAJ y UGT alcanzan y firman un acuerdo de incremento del complemento específico y desarrollo de la negociación colectiva

- La Administración informa que las cantidades pactadas en diciembre estarán incluidas en las nóminas de este mes.
- El acuerdo mejora las cantidades sometidas a referéndum tras la petición de los tres sindicatos a Función Pública.
 - Se percibirá el abono del 85% del total pactado desde enero de 2022.
 - Se incrementa el porcentaje que se abona en la nómina de diciembre de 2021 del 60% al 65% con efectos retroactivos a enero del 2021.

Las cantidades nuevas son las siguientes.

	Total	Incremento nóminas				Atrasos
		dic-21 (65%)	ene-22 (20%)	Dic 2021 + enero 2022 (85%)	ene-23 (15%)	65% desde ene 2021
LAJ	195,00	126,75	39,00	165,75	29,25	1.394,25
GPA/TEL	185,00	120,25	37,00	157,25	27,75	1.322,75
TPA/AYU	165,00	107,25	33,00	140,25	24,75	1.179,75
AUJ	150,00	97,50	30,00	127,50	22,50	1.072,50
FOR/FAC	80,00	52,00	16,00	68,00	12,00	572,00

En el acuerdo finalmente firmado se mantiene el compromiso de negociación de las reformas procesales y organizativas pendientes, así como mejoras laborales y retributivas, entre otras; carrera profesional, guardias, complemento de violencia, plan de igualdad, etc., del personal de justicia.

La firma de este acuerdo y la garantía de que el dinero estará en la nómina de diciembre de 2021 **supone la desconvocatoria de la huelga y del resto de movilizaciones** por CSIF, STAJ y UGT.

Los tres sindicatos queremos agradecer a todos los compañeros y compañeras del ámbito de competencia del Ministerio de Justicia por mantener la presión durante las últimas semanas que, sin duda, ha sido clave para la salida del conflicto.

Asimismo, a los miles de compañeros y compañeras que habéis participado en esta encuesta a pesar de la convocatoria tan precipitada y con escaso margen de preparación para que pudieran ser incluidas antes del cierre de la nómina de diciembre.